

RESOLUCIÓN NÚMERO 1054327 DE 2025

**“POR LA CUAL SE MODIFICA LA RESOLUCIÓN 1032941 DEL 2025,
POR LA CUAL SE HACE UN ENCARGO”****LA SUBSECRETARIA DE GESTIÓN CORPORATIVA DE LA SECRETARÍA
DISTRITAL DE MOVILIDAD- SDM**

En ejercicio de sus facultades legales y entre ellas las conferidas por la Ley 909 de 2004, los Decretos Nacionales 1083 de 2015, 648 de 2017, los Decretos Distritales 101 de 2004, 672 de 2018, delegadas mediante Resolución No. 287 del 21 de octubre de 2020 y,

CONSIDERANDO:

Que mediante formato de solicitud de licencias y permisos con radicado 202561202137562 del 20 de junio de 2025, el funcionario **JOSÉ RAFAEL UNDA VENEGAS** identificado con cédula de ciudadanía No. 1.020.790.655, quien desempeña en el empleo Director Técnico Código 009 Grado 07 de la Dirección de Inteligencia para la Movilidad de la planta de empleos de la Secretaría Distrital del Movilidad, solicitó 1 día hábil de permiso remunerado, correspondiente a los días 24 de junio de 2025, el cual viene debidamente autorizado por su superior inmediato.

Que mediante Resolución No. 1032941 del 20 de junio de 2025, se encargó de las funciones del empleo Director Técnico Código 009 Grado 07 de la Dirección de Inteligencia para la Movilidad, a la funcionaria **BIBIANA ROCÍO RIVERA GUERRERO** identificada con cédula de ciudadanía No. 53.120.508, quien desempeña el empleo Profesional Especializado Código 222 Grado 27 de la Dirección de Inteligencia para la Movilidad de la Secretaría Distrital de Movilidad, por el día 24 de junio de 2025.

Que mediante correo electrónico remitido el día 24 de junio de 2025, se remitió incapacidad médica otorgada al funcionario **JOSÉ RAFAEL UNDA VENEGAS** identificado con cédula de ciudadanía No. 1.020.790.655, desde el 24 y hasta el 30 de junio de 2025, inclusive.

Que conforme lo anterior y para no afectar la prestación del servicio en la Dirección de Inteligencia para la Movilidad se hace necesario encargar a la funcionaria **BIBIANA ROCÍO RIVERA GUERRERO** identificada con cédula de ciudadanía No. 53.120.508, quien desempeña el empleo Profesional Especializado Código 222 Grado 27 de la Dirección de Inteligencia para la Movilidad de la Secretaría Distrital de Movilidad, por el término de la incapacidad, esto es, desde el 24 y hasta el 30 de junio de 2025, inclusive.

Que una vez revisados los requisitos establecidos en el manual de funciones y competencias laborales de la Secretaría Distrital de Movilidad, se tiene que **BIBIANA ROCÍO RIVERA GUERRERO**, cumple los requisitos establecidos allí y en la normatividad vigente para el ejercicio del cargo susceptible de la situación administrativa que se realiza mediante el presente acto administrativo.

Que de acuerdo con lo anterior, se hace necesario modificar el artículo primero de la Resolución 1032941 del 2025, en el sentido de indicar que el encargo de la funcionaria

1

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020

RESOLUCIÓN NÚMERO 1054327 DE 2025

**“POR LA CUAL SE MODIFICA LA RESOLUCIÓN 1032941 DEL 2025,
POR LA CUAL SE HACE UN ENCARGO”**

BIBIANA ROCÍO RIVERA GUERRERO identificada con cédula de ciudadanía No. 53.120.508, en el empleo Director Técnico Código 009 Grado 07 de la Dirección de Inteligencia para la Movilidad, será por el término de la incapacidad del funcionario **JOSÉ RAFAEL UNDA VENEGAS**, esto es, desde el 24 y hasta el 30 de junio de 2025, inclusive

Que, es competente este despacho para adoptar la presente decisión, atendiendo a lo previsto por el artículo primero de la Resolución 287 de 2019, por la cual el Secretario Distrital de Movilidad, delegó en la Subsecretaría de Gestión Corporativa de la Secretaría Distrital de Movilidad, entre otras funciones para la gestión del talento humano de la entidad, la de “Conceder, prorrogar y/o terminar los encargos reconocidos a servidores públicos de la Secretaría”.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: MODIFICAR el artículo primero de la Resolución 1032941 del 20 de junio de 2025, el cual quedará de la siguiente manera:

*“**ARTÍCULO PRIMERO: ENCARGAR** desde el día 24 y hasta el 30 de junio de 2025, inclusive, a la funcionaria **BIBIANA ROCÍO RIVERA GUERRERO** identificada con cédula de ciudadanía No. 53.120.508, quien desempeña el empleo Profesional Especializado Código 222 Grado 27 de la Dirección de Inteligencia para la Movilidad, de las funciones del empleo Director Técnico Código 009 Grado 07 de la Dirección de Inteligencia de la planta de empleos de la Secretaría Distrital de Movilidad”.*

ARTÍCULO SEGUNDO: Contra la presente resolución no procede recurso alguno y rige a partir de la fecha de su expedición

COMUNÍQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá D.C. a los veinticuatro día(s) del mes de Junio de 2025.



Clemencia Rojas Arias
Subsecretaria de Gestión Corporativa

Firma mecánica generada en 24-06-2025 05:11 PM

Aprobó: Maria Teresa Rodriguez Leal-Dirección de Talento Humano
Elaboró: Maria Claudia Gomez Salazar

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020